

## **Consejo de Derechos Humanos de la ONU: Evento sobre buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos en la aplicación de la Declaración de la ONU sobre los Derechos Campesinos**

*La Vía Campesina*

*CETIM*

*FIAN Internacional*

*Academia de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de Ginebra*

**El 30 de junio de 2022, en el marco de la 50ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, tuvo lugar un importante [evento paralelo sobre la cuestión de los derechos campesinos](#) en Villa Moynier, una villa histórica en el corazón de Ginebra, hoy sede de la Academia de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de Ginebra.**

Las Misiones Permanentes de Bolivia, Sudáfrica y Luxemburgo en la ONU, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Suiza y la Oficina del Alto Comisionado organizaron este evento por los Derechos Humanos, junto con La Vía Campesina, el CETIM, FIAN Internacional, la Academia de Ginebra y el Centro del Sur. Un espectro muy amplio y representativo de organizaciones y entidades, que muestra la importancia de este tema en el sistema de derechos humanos.

El Dr. Christophe Golay, de la Academia de Ginebra, abrió el debate recordando que la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos (la Declaración) en 2018 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas es un paso histórico en la promoción y protección de los derechos humanos de las y los campesinos y otras personas que viven en zonas rurales, quienes son las principales víctimas de la pobreza, el hambre, las desigualdades y el cambio climático.

S.E. Maira Macdonal, Embajadora del Estado Plurinacional de Bolivia ante la ONU en Ginebra, actuó como moderadora del evento. En su introducción, la Embajadora Macdonal mencionó la importancia de coorganizar el evento con países que jugaron un papel fundamental en la elaboración de la Declaración, a saber, Sudáfrica, que estuvo en el grupo centra core-group de Estados que promovieron la adopción de la Declaración, así como Luxemburgo y Suiza, que, junto a Portugal, son los únicos Estados occidentales que votaron a favor de la Declaración.

La Embajadora de Bolivia señaló que hoy, al tiempo que entramos en la fase de implementación del UNDROP, nos enfrentamos a nuevos retos que hay que afrontar colectivamente. Después de su introducción, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Freddy Mamani, que asistió a la reunión a través de un zoom, reafirmó el compromiso de Bolivia con la lucha campesina y pidió que se refuercen los derechos campesinos. Freddy Mamani subrayó que el marco normativo que proporciona la Declaración es clave para responder a la actual crisis alimentaria, entre otros muchos avances progresistas que podría propiciar.

Tras Freddy Mamani, tomó la palabra S.E. Mxolisi Nkosi, Embajador de la Misión Permanente de Sudáfrica ante la ONU en Ginebra. Comenzó destacando la importancia de articular la aplicación de los derechos campesinos, con los del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y de la Declaración sobre el

Derecho al Desarrollo. El Embajador Nkosi destacó que el 43% de la población sudafricana vive en zonas rurales, donde se encuentran algunas de las comunidades más pobres del país. Continuó diciendo que "el estado de las comunidades rurales es un recordatorio constante de los resultados del apartheid y el colonialismo". Por ello, Sudáfrica considera que la Declaración es un instrumento clave para que las zonas rurales dejen de ser una fuente constante de mano de obra barata. Añadió que el gobierno debe seguir luchando contra el desempleo y el acceso desigual a la tierra en las zonas rurales.

S.E. Marc Bichler, Embajador de Luxemburgo ante la ONU en Ginebra, describió la adopción de la Declaración como el resultado de una exitosa colaboración entre la sociedad civil y los Estados. Recordó a los participantes que, al principio del proceso, Luxemburgo y Portugal fueron los únicos Estados del Norte Global que apoyaron la elaboración de la Declaración. El Embajador Bichler enumeró cuatro razones que explican por qué su país apoyó la adopción de la Declaración y por qué seguirá apoyando su implementación: 1) era una petición y una necesidad planteada por la sociedad civil; 2) era una oportunidad para poner todos los derechos (ya reconocidos) de las y los campesinos en un documento y adaptarlos a las necesidades de las comunidades rurales; 3) era coherente con la cooperación al desarrollo de Luxemburgo; y 4) hoy en día, estos tres argumentos siguen siendo válidos, y además la vulnerabilidad de los campesinos ha aumentado desde 2018.

El profesor Michael Fakhri, Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación, hizo una presentación en línea. Explicó que, aunque la pandemia de Covid-19 y el conflicto ruso-ucraniano lo agravaron, el aumento del hambre en el mundo se ha producido desde hace un mínimo de ocho años. Subrayó que la Declaración nos ayuda a comprender nuestros sistemas alimentarios, proporcionando un marco útil para fomentar la tan necesaria cooperación multilateral. Describió la Declaración como uno de los avances legales más importantes de las últimas décadas, y como un instrumento clave para construir sistemas alimentarios sostenibles y equitativos. Según él, ahora es fundamental comprometer al resto de los Estados en la implementación de la Declaración.

A continuación, Fatouma Seid, Directora Adjunta de Asociaciones y Colaboración de la ONU en la FAO, destacó que nos enfrentamos a una crisis multidimensional. A medida que la pandemia ha ido azotando el mundo, se han puesto en peligro las múltiples formas de obtener alimentos. Recordó que el número de personas hambrientas en el mundo va en aumento, con 811 millones de personas que luchan por conseguir alimentos, 45 millones que están al borde de la inanición, mientras que el 80% de ellas trabajan en zonas rurales. También subrayó que hay muchos datos que explican los enormes y difíciles retos a los que se enfrentan las y los pequeños agricultores, las mujeres y los niños. También pidió a las y los participantes que reconozcan que esta crisis nos ha ayudado a fortalecer y a construir la resiliencia, y que ahora es crucial compartir experiencias y buenas prácticas para promover la transformación que queremos a escala internacional. Las y los agricultores familiares tienen un papel fundamental para garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales. La Declaración puede ser decisiva para ello y debe estar vinculada al Plan de Acción de la Década de la Agricultura Familiar de la ONU.

La Sra. Naéla Gabr, miembro del Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), afirmó en su discurso un claro apoyo a la Declaración. Agradeció el compromiso y la buena voluntad de los mecanismos de la ONU (como el Relator Especial M. Fakhri), las agencias de la ONU (como la FAO), los Estados

y las OSC para impulsar la implementación de la Declaración. En su discurso, estableció claros puentes entre la Declaración y el trabajo desarrollado por el CEDAW. Mencionó, por ejemplo, la importancia de la Recomendación General n° 34 de la CEDAW, que es crucial porque pretende promover y proteger mejor los derechos de las mujeres rurales. Añadió que lo que se aplica a las mujeres rurales podría aplicarse fácilmente a los hombres rurales. También afirmó que es frustrante ver que poderosos países están dando lecciones sobre derechos humanos cuando no están respaldando nuevos importantes instrumentos de derechos humanos (como la Declaración).

La Sra. Morgan Ody, Coordinadora General de La Vía Campesina, fue la última ponente en tomar la palabra. Comenzó explicando que la Declaración ha sido traducida a muchos idiomas diferentes, lo que puede considerarse un gran éxito, y añadió que se han desarrollado diferentes tipos de trabajos de formación y comunicación sobre la misma. Para La Vía Campesina, el objetivo principal es ahora llegar al mayor número posible de campesinas/os en el mundo, para que comprendan plenamente la Declaración, y comiencen a utilizarla. Indicó que la Declaración ya está teniendo un impacto muy poderoso en algunos países, como en Nepal, Colombia y Chile.

Para la Sra. Morgan Ody, está muy claro que, a nivel internacional, necesitamos un nuevo Procedimiento Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos campesinos, como un Grupo de trabajo de expertos o un Relator Especial de la ONU, para apoyar la implementación de la Declaración. Este nuevo mecanismo servirá como mecanismo de seguimiento de la Declaración, permitiendo el seguimiento de la situación en los diferentes países, y proporcionando un espacio para la discusión y el intercambio de ideas sobre buenas prácticas entre los Estados y entre los Estados y las organizaciones de la sociedad civil (en particular los representantes de los titulares de derechos). En conclusión, hizo un llamamiento a todos los países para que apoyen a las comunidades campesinas y participen en la creación de este nuevo mecanismo de seguimiento de la ONU.

Vea la grabación del evento paralelo aquí.